I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

INSTRUYE INVESTIGACIÓN SUMARIA

LOTA, 27 de Septiembre de 2016.-

DECRETO Nº 1708.-

Vistos:

a) Memorándum Nº 2961 de fecha 20.09.2016, de Alcalde, que ordena investigación sumaria, por contratación vía **Trato Directo** del Servicio de Amplificación e Iluminación para llevar a cabo la actividad denominada "Intervención Cultural y Humorística Comunal", realizada el día 26.06.2016, en Gimnasio de Lota Alto, según Ord. N° 173 de fecha 01.09.2016.-

b) Lo dispuesto en el Título V de la Ley Nº 18.883;

c) Ley Nº 19.880, de 2008, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) D.F.L. N° 1 de 2006 de Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.69

e) Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

f) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registros electrónicos de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal que indica.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Instrúyase Investigación Sumaria para determinar responsabilidad administrativa en contra de quien o quienes resulten responsables en los hechos denunciados, citados en letra a) de los "Vistos" y de cualquier irregularidad sobre el tema que se detecte durante la investigación.

2.- Designase investigador a don **ALVARO FERNANDO GONZALEZ GALLARDO**, C. I. Nº , Asesor Jurídico, Grado 8º E.M.R.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

KARIN ANGELICA MORGADO CONCHA
ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARGARITA BÁEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL

Vº Bº
CONTROL

JFPB/JAUS/lfm.
Distribución:
- Dirección de Control.-
- Asesoría Jurídica.-
- Departamento de Personal.-
- Carpeta.-
- Pág. Web.-
- Archivo.-